



### Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Constancia de Residencia.		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría Municipal. Calle Hidalgo # 2 Colonia Centro del Municipio de Tlaltizapán, C.P. 62770. Teléfonos: (01777) 34 5 00 20. licanafalcon@gmail.com		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría Municipal Secretario Municipal		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	Ayudantías de las Comunidades Pertenecientes al Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Persona interesada.		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Personal.		
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:30 horas .		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	2 días hábiles		
<b>Vigencia.</b>	Tres meses		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Copia de credencial de elector	1(Cotejo)	1
2	Copia de comprobante de domicilio	1 (Cotejo)	1
3	Fotografía reciente de frente	1	
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
<b>Gratuito</b>		<b>Gratuito</b>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<b>Criterios de resolución del trámite o servicio.</b> Ser residente del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos. Reunir todos los requisitos señalados anteriormente.			
<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo</b> Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos Reglamento Interno del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.			
<b>Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.</b> Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor. Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82 Correo electrónico: <a href="mailto:jalberto.ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx">jalberto.ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx</a> . Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			

**NOTA IMPORTANTE:**



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**



### **Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.